

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	HECTOR RICARDO MARTINEZ VELAZQUEZ	II.3.-ORIGEN	México	Distrito Federal
II.2.-CARGO	INSPECTOR	II.4.-RFC	[REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

002-9715

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Hermosillo Sonora	02/07/2019	02/07/2019	1 0 MXN	1,250.00 0.00 100% 1,250.00
Caborca Sonora	03/07/2019	03/07/2019	1 0 MXN	1,250.00 0.00 100% 1,250.00
Pitiquito Sonora	04/07/2019	04/07/2019	1 0 MXN	1,250.00 0.00 100% 1,250.00
Puerto Peñasco Sonora	05/07/2019	05/07/2019	0 1 MXN	1,250.00 625.00 100% 625.00
TOTAL DÍAS:			3 1	EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 4,375.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

LLEVAR A CABO VISITAS DE INSPECCION EN MATERIA DE GAS LP

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Mtro. Salvador Gómez Archundia Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial	ING. Carlos Dan Rubio Morán Director de Área	HECTOR RICARDO MARTINEZ VELAZQUEZ INSPECTOR

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIIP.

ID=139425

NS=49354

IDC=140000

DC=677

CHC=49421

FOLIO STAFF=912

4,375.00
395.00

4,770.00

VIÁTICO FINANCIADO F.R.
ASIGNADO: 44,375.00
EROGADO: 44,306.01
REINTEGRADO: 68.99

PASAJES TERRESTRES FINANCIADOS F.R.
ASIGNADO: 1395.00
EROGADO: 1625.00
El Errores de aplicación al Reintegro al Viajero por \$68.99 el La Diferencia de \$161.01 como Devueltos en favor del Comisionado